

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Margarita María Prado Fernández.—20.736.

CHAMPION APPAREL ESPAÑA, S. L.**Unipersonal**

El socio único de Champion Apparel España, Sociedad Limitada. Unipersonal, ha acordado, con fecha 5 de mayo de 2003, la disolución de la entidad por cesión global de sus activos y pasivos al socio único, Champion Italia, Sociedad Responsabilidad Limitada. Los acreedores de ambas sociedades tienen el derecho de obtener, en el domicilio social de Champion Apparel España, Sociedad Limitada, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D.^a Maite Díez Vergara.—22.716.

CHOWPATTY, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.^o de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de junio de 2003, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—20.741.

CHURRUCA, S.A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la mercantil Churruga, Sociedad Anónima, C.I.F. A/46.589.198; que se celebrará el próximo día 9 de junio de 2003, a las doce horas, en la Notaría de Doña Carmen Moroder Tomás, de Quart de Poblet, avenida San Onofre, número 59, 2.º piso, puerta 2.ª, en primera convocatoria, y al siguiente día 10 de junio, a la misma hora de las doce, y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Quart de Poblet, 15 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Luis López Lluch.—22.841.

DAL'ALU ESPAÑA, S. L.**(Sociedad absorbida)****GUTTER TRADE IBÉRICA, S. L.****(Sociedad absorbente)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Dal'Alu España Sociedad Limitada» y «Gutter Trade Ibérica Sociedad Limitada», de fecha 14 de mayo de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mencionadas, mediante la aportación total del patrimonio de «Dal'Alu España Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación, a «Gutter Trade Ibérica Sociedad Limitada»; todo ello en los términos del proyecto de fusión firmado por los miembros de los órganos de administración, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como de los balances de fusión. Del mismo modo se reconoce a los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 243 de dicha Ley, el derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Único de ambas sociedades, Don Juan Alonso Ortiz.—21.286. 1.ª 22-5-2003

DASIGO, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 10 de junio de 2003, a las diez treinta horas, y que se celebrará en Granada, Hotel Dauro, sito en Acera del Darro, 19, en primera convocatoria, y para el día 11 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio de 2002, así como de la gestión del Órgano de Administración e informe de auditoría del mismo ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditor, titular y suplente, para auditar las cuentas de la sociedad correspondientes a los ejercicios de 2003, 2004 y 2005 y, en su caso, facultar a la persona que haya de firmar los contratos necesarios al efecto.

Tercero.—Adquisición de vehículo por la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Granada, 9 de abril de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—20.923.